

**INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN DE “SUDAMERICANA DE CARGA,
SUDCAR, CIA. LTDA.” POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2007:**

Sefiores Consocios:

En mi calidad de Gerente y a nombre de la Administración de “SUDAMERICANA DE CARGA, SUDCAR CIA. LTDA.”, conforme a la Ley y a los Estatutos, pongo a conocimiento de Uds. el Informe de Actividades, desarrolladas por la Empresa en el ejercicio 2007, y que lo concreto a continuación;

- 1- Los objetivos proyectados a alcanzar para el ejercicio 2007 han sido cumplidos en gran parte, pero no como fueron nuestros deseos; ello, debido a las interrupciones por el traslado de las fiestas cívicas con Decretos Ejecutivos o por la política, que concluyó con las elecciones para la Asamblea Constituyente;
- 2- Me permito hacer conocer a los sefiores socios que tanto la Administración como los empleados y trabajadores hemos cumplido en forma fiel con las resoluciones de las Juntas Generales de Socios y los Acuerdos emanados de las Autoridades Laborales, principalmente en lo referente a reparto de utilidades a los trabajadores y los incrementos salariales;
- 3- Informo a la Junta que, sin embargo de las dificultades anotadas, la Empresa ha gozado de tranquilidad y paz en los campos administrativo, laboral y social, que ha dado como consecuencia que inexista hecho alguno que pueda considerarse extraordinario en los mencionados campos o en algún otro, que tenga que ver con el aspecto legal. Espero que el presente ejercicio sea también de paz, tan necesaria para el progreso de la Compañía;
- 4- De los balances que la Administración a entregado para conocimiento y examen de los sefiores socios, se constata que los beneficios o utilidades alcanzados en el ejercicio en informe, a pesar de un crecimiento de los gastos por el aumento de los salarios, principalmente, han sido superiores a las obtenidas en el ejercicio 2006;
- 5- Respecto del reparto de las utilidades alcanzadas en el ejercicio y que alcanzan a la suma de US \$ 6.224,86, la Administración sugiere se deduzca el 15% para los trabajadores, el Impuesto a la Renta del ejercicio y la Reserva Legal y que el saldo que resulte se acumule a la Reserva Facultativa, abierta en la Contabilidad, para un ulterior aumento de capital, una distribución futura o para incrementar el capital de operación de la Compañía;
- 6- La Administración declara que la Compañía ha dado estricto cumplimiento a las normas sobre Propiedad Intelectual y a las normas sobre Derechos de Autor; y,

7- Concluyo el Informe con la solicitud a los señores socios para que la colaboración brindada sea permanente, como ha sido hasta la actualidad; de manera que con la colaboración y asesoría de Ustedes, obtengamos mayores utilidades en el ejercicio 2008.

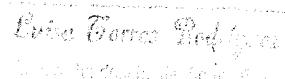
Agradezco a los señores socios por la atención que sabrán dispensar al presente Informe.

Muy atentamente,



Dr. Víctor H. Vargas G.
GERENTE.

Ambato, 22 de febrero del 2008.



Cecilia Torres Rodríguez
Caja de Pensiones de la Seguridad Social